

SUSTITUCIÓN DE BILLETES ES NORMAL EN EL PAÍS

El Banco Central de Bolivia cuenta con suficiente cantidad de material monetario nuevo y otro en stock en buenas condiciones para su canje por aquel que se encuentra deteriorado.

El Instituto Emisor atiende regularmente solicitudes de material monetario en buen estado, no sólo en las ventanillas de canje instaladas en sus oficinas de la ciudad de La Paz, sino también por medio de envíos especiales efectuados al interior del país. Todo requerimiento en esta materia es atendido con prontitud.

Este año el BCB entregó al sistema bancario, especialmente en el eje que comprende las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, 2 millones 450 mil piezas de billetes nuevos (planchados) y remitió para su canje por material deteriorado 460 mil 220 piezas de billetes en buen estado.

El cierre del Banco del Estado y de sus agencias en todo el territorio nacional ha dificultado el canje de billetes deteriorados. En todo caso, el reemplazo de este material puede también efectuarse en los bancos del sistema. Para este propósito, la Gerencia General del Banco Central ofreció reiteradamente, en forma verbal y mediante notas cursadas a los ejecutivos de la banca privada, el envío de billetes en buen estado, a costo y riesgo del Instituto Emisor.

Los esfuerzos desarrollados al respecto por el Instituto Emisor ya están encontrando eco en diversos sectores de la actividad económica y el público en general.

Se presentó mayor demanda de billetes nuevos en los últimos meses debido, en gran parte, a la instalación de cajeros automáticos en las

ciudades más grandes de Bolivia, además del empleo en la banca privada de máquinas recontadoras de billetes que trabajan mejor con material nuevo.

Siguiendo un cronograma establecido con anterioridad, el Instituto Emisor convocará próximamente a una licitación pública destinada a la impresión y acuñación de nuevos billetes y monedas para cubrir la demanda de material monetario de los próximos tres años.

BILLETE DE DOS BOLIVIANOS ES DE CURSO LEGAL

El Banco Central reitera que el billete de dos bolivianos tiene curso legal en toda la República y su circulación está plenamente garantizada por esta institución.

Incomprensiblemente, el billete del corte mencionado no tiene mucha aceptación en el país pese a los anuncios que hizo el BCB sobre su validez y vigencia para todo tipo de transacciones. Se dice que es difícil acceder a billetes y monedas de cortes pequeños y, sin embargo, se rechazan las piezas de dos bolivianos como si no fueran de curso legal.

Por lo señalado anteriormente, la banca, la industria, comercio y la población en general, están llamados a cooperar facilitando su uso en toda transacción de compra y venta.

El Instituto Emisor con el fin de lograr una mayor aceptación de este billete, inició recientemente una campaña de difusión de mensajes alusivos a su curso legal, a través de varias radioemisoras del país.